



Referencia:	2024/00009745Q
Procedimiento:	Subvenciones otorgadas en concurrencia competitiva
Solicitud:	
Deportes (ACC)	

RESOLUCIÓN

Vistas las bases reguladoras específicas para estas ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, a deportistas de élite del municipio de Llíria, cuya aprobación definitiva fue publicada en el BOP de Valencia nº146 de fecha 30 de julio de 2024.

Vista el acta en fecha 13 de diciembre de 2024 la Comisión Evaluadora la Concesión y seguimiento de las subvenciones a deportistas de élite del municipio de Llíria, temporada 2023- 2024, en la que se expone la valoración de las solicitudes y la propuesta de adjudicación asignando el detalle de puntos por aspirante que se detalla a continuación:

Expediente	Interesado	A. Condición deportista Élite	B. Nivel mejor logro.	C. Desplazamiento.	D. Características especiales				TOTAL ASIGNADO
					D1. Convocatorias selección	D2. Modalidad deportiva	D3. Diversidad funcional	D4. Condición socio-económica	
2024/00011907Q	ERIC IGUAL UBEDA	15	21	10	4	0	0	0	1.500 €
2024/00011903N	GARDIN GONZÁLEZ CISCAR	20	25	15	4	0	0	0	1.500 €
2024/00011902B	GONZALO PÉREZ MARTÍNEZ	15	13	6	2	0	0	0	1.228 €
Cuantía asignada al criterio		30%	35%	20%	15%				
Valor del punto		33,3 €	29,6 €	32,2 €	75,0 €				

Visto el informe favorable de justificación y de cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 88.3 del Reglamento a la Ley General de Subvenciones, de fecha 17 de diciembre.

Atendido que, de conformidad con la información que obra en el expediente, los beneficiarios cumplen todos los requisitos necesarios para acceder a las subvenciones que se proponen.

Atendido que se ha dado cumplimiento a las obligaciones de publicidad en la BDNS establecidas en la normativa de aplicación.

Atendido que la propuesta de resolución del expediente ha sido fiscalizada por la Intervención municipal mediante informe que consta en el expediente.

De conformidad con lo previsto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y demás normativa de aplicación.



Examinando la documentación que la acompaña y considerando las atribuciones que conferidas en la resolución Decreto nº 2023002727, de 23 de junio de 2023 y en el artículo 21.1. b) y f), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Regidoria.

Visto el expediente

Esta Tenencia de Alcaldía, RESUELVE:

Primero.- Conceder las subvenciones destinadas a deportistas de élite del municipio de Llíria, temporada 2023/2024, de conformidad con la propuesta elevada por la Comisión de Valoración.

Segundo.- Disponer el gasto por un importe total de 4.228€ con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 - 900/341/48900 - DEPORTES/PREMIO A DEPORTISTAS JÓVENES, documento de RC nº 12024000022506.

Tercero.- Reconocer la obligación y el derecho del pago del importe de 4.228€ con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 - 900/341/48900 - DEPORTES/PREMIO A DEPORTISTAS JÓVENES, a cada beneficiario según el siguiente detalle:

Beneficiario		Importe asignado
5-----150-E	ERIC IGUAL UBEDA	1.500,0 €
4-----531-J	GUARDIN GONZÁLEZ CISCAR	1.500,0 €
2-----430-D	GONZALO PÉREZ MARTÍNEZ	1.228,0 €

Cuarto.- El importe de las subvenciones estará sujeto a la normativa fiscal vigente.

Quinto.- Publicar la presente resolución en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Llíria y en la web municipal para su conocimiento y efectos oportunos. Asimismo, se procederá a su publicación en la BDNS. Y, de conformidad con la base undécima, a partir del día siguiente de la publicación se entenderán notificados todos los afectados, momento a partir del cual se podrá interponer el recurso potestativo de reposición contra el presente Decreto, todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer.

Sexto.- Dar traslado del presente acuerdo a los departamentos de intervención y Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos.

LA CONCEJAL DELEGADA MJLO

EL SECRETARIO